

tros. Una marmita aluminio triple, 36 centímetros. Una marmita aluminio triple, 40 centímetros. Una cacerola aluminio triple con mango, 18 centímetros. Una cacerola aluminio triple con mango, 24 centímetros. Una cacerola aluminio triple con mango, 30 centímetros. Dos baños María ídem ídem, 16 ídem. Dos baños María ídem ídem, 14 ídem. Dos baños María, ídem ídem, 18 ídem. 10 sartenes en escala, de 18 centímetros, 40 centímetros. Tres sartenes de fritura. Dos botes de grasa. Dos cestas de alambre estañado. Dos espumaderas". ídem ídem. Seis cecillos hierro ídem en escala. Seis espumaderas en escala hierro estañado. 20 platos loza blanca para huevos. Una máquina de picar «Elma» y repuesto del 22. Dos cucharas de helado. Seis moldes de punche plata doble. Un cedazo harina de latón. Un peso de un Kg. y juego de pesas de hierro. Una máquina embutidora churros. Un chino metálico grande. Un hla-

dor de huevo. 30 moldes polcas. 36 tartaletas ondas con bordes. Cuatro flaneros loza blanca. Cuatro ídem ídem. Cuatro ídem ídem. Dos ídem ídem. Dos ídem ídem. Dos ídem ídem. Un rollo de encina. Una máquina de pasar purés. Una cacerola de 36 centímetros. Dos placas de aluminio. Tres placas lata doble, 12 cocletas. Dos triángulos madera. Una espátula de acero enganchada. Dos lustradores de lata. 50 moldes rizados. Una cuchara de boj. Dos tablas de trinchar. Ocho placas de hierro fuerte, de 35 por 50.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, el día 24 de julio próximo, y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que servirá de tipo para la subasta el de un millón de pesetas, fijado en la escritura de préstamo base del procedimiento, o sea el de

seiscientos cincuenta mil pesetas para el derecho de traspaso de dicho local y el de trescientas cincuenta mil pesetas para el mobiliario, instalaciones y enseres; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y que los autos y certificación a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley Hipotecaria Mobiliaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los licitadores, quienes para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 15 por 100 del tipo de referida subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 15 de junio de 1962.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, S. Martín-Laborda. — 6.069.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Francisco Vadillo Marín y a Lorenzo Piñero Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pueblo Seco, en Barcelona, el primero, y en Barcelona (también sin más señas), el segundo, inculcados en el expediente número 1.182-61, instruido por aprehensión de grifa o marihuana, que a las diez horas del día 4 de julio de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 21 de junio de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.538.

PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Plan de Jaén.—Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de la Loma de Ubeda.—Ramal del Sifón.—Término municipal de Iznatoraf (Jaén)

Expropiaciones

Con motivo de las obras del Plan Jaén. Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de la Loma de Ubeda. Ramal del Sifón, hay necesidad de ocupar terrenos en el término municipal de Iznatoraf, cuya relación provisional de interesados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribu-

ciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona

podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Iznatoraf los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1 y 3	D. Juan de la Cruz Sánchez Carrascosa.	La Vega.
2	D. Joaquín Illán	Ídem.
4	D. Juan de la Cruz Sánchez Carrascosa.	El Batanejo.
5	El mismo	El Velador.
6 y 7	D. Manuel Bueno Frías	Ídem.
8	D.ª Dolores Gómez Mota	Ídem.
9	D. José Mallenco Caravaca	Ídem.
10	D. Alfonso Cano Morote	Ídem.
11	D. José Navarrete Martínez	Fuente de la Teja.
12	D. Tomás Martínez Pulido	Ídem.
13	D. Antonio Martínez Castillo	Ídem.
14	D. Alfonso Martínez de la Torre	Ídem.
15	D. Juan Soto de la Torre	Ídem.
16	D. Pedro Martínez Ramírez	Ídem.
17	D. Miguel Simón Torregrosa	Ídem.
18	D. Juan Díaz García	Ídem.
19	D. Manuel López Jorquera	Ídem.
20	D. Francisco Rodríguez Camero	Ídem.
21	D. Miguel Mora López	Ídem.
22	D.ª María Bulgada Galván	Ídem.
23	D. Vicente Campoy Pulido	Ídem.
24	D. José María Fernández Martínez	Ídem.
25	D. Antonio Alvarez Mejías	Ídem.
26	D. Miguel Díaz García	Ídem.
27	D. Luis Marín Mora	Ídem.
28	D. Casildo Mora Montañez	Ídem.
29	D. Luis Gallego Moreno	Ídem.
30	D. Francisco Mora Soto	La Beltrana.
31	D. Antonio Rodero Díaz	Ídem.
32	D. Felipe Angulo	Ídem.
33	D. Juan Ramón Pulido Angulo	Ídem.
34	D. Cristóbal Pulido Angulo	Ídem.
35	D. Cristóbal Moreno Tortosa	Ídem.
36	D. Pedro Noguera	Ídem.
37	D. Angel Pellón Villavicencio	Ídem.
38	D. Jerónimo Jiménez Mejías	Ídem.
39	D. Juan Morales Nieto	Ídem.
40	D. José Ramón Blázquez Nieto	Ídem.
41	D. Juan José Lozano Ruiz	Ídem.
42	D. Pedro de la Paz Altarejo	El Cucurucho.
43	D. Juan Ramírez	Ídem.
44	D. Alfonso Magañas García	Ídem.
45	D. Narciso Robles Lara	Ídem.
46	D. Juan de la Torre Coronado	Ídem.
47	D. Martín Tortosa Díaz	Ídem.

Sevilla, 1 de junio de 1961.—El Inge niero Jefe Director.—3.120.

INDUSTRIA AUXILIAR DEL TRANSPORTE, S. A.

I.N.T.R.A.S.A.

Por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, no han sido publicados los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios con la antelación suficiente para que la Junta tuviera lugar en la fecha prefijada. Por ello, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 16 de julio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, el día 17 de julio, a la misma hora, en la calle de Ayala, número 67, piso primero derecha.

Los accionistas que deseen asistir a la misma deberán cumplimentar los requisitos legales.

La Junta se celebrará con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de liquidadores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.104.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Dividendo fijo a las acciones números 4.170.957 al 4.588.052

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago del dividendo fijo del 6,50 por 100, libre de impuestos, correspondiente al primer semestre de 1962, a las acciones emitidas el 29 de mayo de 1961, en la siguiente forma:

Acciones números 4.170.957 al 4.492.685. 16,25 pesetas por acción.

Acciones números 4.492.686 al 4.588.052. 9,48 pesetas por acción.

Se procederá al pago a partir del día 2 de julio de 1962 contra entrega del cupón número 92.

El cupón número 90 de las expresadas acciones números 4.170.957 al 4.588.052, ha quedado anulado y sin ningún efecto.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguientes:

- Banco de Vizcaya
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito
- Banco Central,

y sus respectivas sucursales.

Sevilla, junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.109

PROGRESOS TECNICOS, S. A

(PROTESA)

Disolución

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, reunida el día 12 de junio de 1962, acordó por unanimidad la disolución de la misma. Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Regímenes jurídicos de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.110.

INSTITUCION SANITARIA ISO, S. A

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	97.937,18	Capital	260.000,00
Valores mobiliarios	213.910,30	Otras cuentas	83.330,36
Otras cuentas	44.839,45	Pérdidas y Ganancias	13.356,57
	<u>356.686,93</u>		<u>356.686,93</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Adeudos diversos	1.548.212,81	Primas y accesorios	1.561.569,38
Saldo ejercicio	13.356,57		
	<u>1.561.569,38</u>		<u>1.561.569,38</u>

4.200.

ESPECIALIDADES MEDICAS REUNIDAS, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	200.000,00	Capital	500.000,00
Caja y Bancos	164.039,03	Reservas	11.056,96
Otras cuentas	188.384,45	Acreedores	210.995,82
Valores mobiliarios	215.324,55	Pérdidas y Ganancias	45.695,25
	<u>767.748,03</u>		<u>767.748,03</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	6.222.466,63	Primas y accesorios	6.251.079,65
Otros adeudos	90.766,45	Otros abonos	62.153,43
	<u>6.313.233,08</u>		<u>6.313.233,08</u>

5.225

CLINICUM, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	641.819,47	Capital	600.000,00
Valores mobiliarios	119.644,10	Otras cuentas	171.600,69
Otras cuentas	141.921,39	Pérdidas y Ganancias	131.784,27
	<u>903.384,96</u>		<u>903.384,96</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	1.623.785,42	Primas y accesorios	1.626.692,35
Otros adeudos	250.419,53	Otros abonos	247.512,60
	<u>1.874.204,95</u>		<u>1.874.204,95</u>

5.224.

**SUMINISTROS Y MAQUINARIA, S. A.
(SUMASA)**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal extraordinaria de accionistas de 16 de abril de 1962, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad Anónima.—6.108.

MANUFACTURAS ARREGUI, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 16 de julio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Supresión de cláusulas limitativas de la transmisibilidad de las acciones.
- 3.º Modificación, en su caso, de los artículos primero y sexto de los Estatutos sociales.

Vitoria, 22 de junio de 1962.—Por «Manufacturas Arregui», S. A., el Gerente.—6.111.

ERCOA, S. A.**OVIEDO****General Yagüe, 4**

A partir del 1 de julio próximo pone al pago el cupón número 27 de sus obligaciones, emisión de 1948, por un importe neto de 11,40 pesetas.

Oviedo, 20 de junio de 1962.—6.093.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.**Pago de cupones de obligaciones. Series A y B**

A partir del día primero de julio próximo se hará efectivo el cupón número 35 de las obligaciones serie A y el cupón número 29 de las obligaciones serie B de esta Sociedad, a razón de pesetas 8,875 y pesetas 10,775 líquidas por cupón, respectivamente, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago de los mencionados cupones de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las de las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6.113.

SERVANDO GONZALEZ, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del próximo mes de julio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si hubiere lugar. Los asuntos

a tratar son los siguientes: Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1961-1962.

Vitoria, 24 de junio de 1962.—El Presidente, B. Marín.—1.070.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Construcción del Ferrocarril de Zamora a La Coruña que a partir del día 2 de julio próximo podrán hacer efectivo el importe líquido de los bonos que han resultado amortizados en el sorteo efectuado el día 1 del corriente, en los Bancos Pastor, Español de Crédito, Central, Hispano Americano y Exterior de España, de Madrid; en los Bancos Español de Crédito y Central, de Barcelona; en el Banco Pastor, de La Coruña, y en el Banco Hijos de Olimpio Pérez, de Santiago de Compostela.

Madrid, junio de 1962.—El Secretario general.—6.095.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de construcción del Ferrocarril de Zamora a La Coruña, que a partir del día 2 de julio próximo podrán hacer efectivo el importe líquido del cupón número 30 en los Bancos Pastor, Español de Crédito, Central, Hispano Americano y Exterior de España, de Madrid; en los Bancos Español de Crédito y Central, de Barcelona; en el Banco Pastor, de La Coruña, y en el Banco Hijos de Olimpio Pérez, de Santiago de Compostela.

Madrid, junio de 1962.—El Secretario general.—6.096.

**INMOBILIARIA IAR, S. A.
(IARSA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 del próximo mes de julio, en su domicilio social, General Mola, 253, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Cuestiones varias.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.179.

**S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER
BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 11 de julio próximo, en el domicilio social, Ronda de la Universi-

dad, número 14, a las trece horas, para tratar de los siguientes conceptos:

- 1.º Supresión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.
- 2.º Modificación de los artículos 2, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 26, 28, 30, 31, 33 y 35 de los Estatutos sociales.
- 3.º Supresión de los artículos 10, 12, 13 y 16 de los propios Estatutos.
- 4.º Refundición en un solo texto de los Estatutos sociales.

De no poder celebrarse en el citado día y hora en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 25 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.197.

SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPANIA IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de julio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 16 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad y de sus posibilidades futuras.
- 2.º Acordar en forma alternativa:

A) La ampliación del capital social, mediante la creación de acciones preferentes, o

B) La reducción del capital social y subsiguiente ampliación mediante la emisión de acciones ordinarias o preferentes, o

C) La disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores y demás acuerdos consiguientes.

3.º Modificar los Estatutos sociales en la forma procedente, de conformidad con los acuerdos adoptados, según los apartados A) o B).

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de junio de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Federico Marimón Grisell.—6.185.

«LA MUNDIAL»**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES***Dividendo activo*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día primero del próximo mes de julio se hará efectivo en la Caja de las oficinas centrales de la entidad, en esta capital, plaza del Rey, número 2, el dividendo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de mayo último, a razón de pesetas 34,80 por acción, contra entrega del cupón número 3 de las acciones emitidas.

Madrid, 15 de junio de 1962.—6.140.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.